

Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) - Composición

en concordancia con la Regulación (EC) 2020/2081 (REACH) – RESUMEN

Purebeau ALMOND

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa

1.1 Producto

Nombre comercial / Nombre	Almond	
Código de producto	Purebeau Línea Orgánica	
Sinónimo	ninguno	
Número de registro REACH	No es necesario	
Versión		
Fecha del examen		
Fecha de reexamen		

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos

1.2.1 Usos identificados

Aplicación intradérmica penetrando en la dermis a modo de micropigmentación así como tatuaje corporal.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía	Purebeau New Cosmetics GmbH
DIRECCIÓN	Mozart pg.12 13158 Berlín Alemania
Correo electrónico	info@purebeau.com
Teléfono	+49(0) 30 – 4172-7611

1.4 Número de emergencia

Póngase en contacto con el proveedor de la hoja de datos.

1.5 Distribuidor en Perú

Compañía	Inversiones Jowal S.A.C. – Purebeau Perú – RUC 20513723441
DIRECCIÓN	Jirón Quilca 262 Oficina 205, Lima 1
Correo electrónico	informacion@purebeau-peru.com
Teléfono	+51 – 962658378

Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) - Composición

en concordancia con la Regulación (EC) 2020/2081 (REACH) – RESUMEN

Purebeau ALMOND

SECCIÓN 3: Información sobre composición/ingredientes

3.1 Sustancias

No aplica.

3.2 Mezclas

3.2.1 información general

Suspensión de pigmentos de color en base a glicerina/alcohol glicólico.

3.2.2 Composición

Identidad química	N° CAS.	Nombre INCI / N° CI	Cantidad (Código FDA)
Agua	7732-18-5	Agua	25>
Glicerina	56-81-5	Glicerina	25>
Alcohol	64-17-5	Alcohol	10>
Propilenglikol	57-55--6	Propilenglicol	5>
NaCl	7647-14-5	Cloruro de sodio	1<
HEC	9004-62-0	Hidroxietilcelulosa	1<
Óxido de hierro moca	1345-25-1	77489	25>
Óxido de hierro negro	1317-61-9	77499	5>
Óxido de hierro rojo	1309-37-1	77491	1>
Óxido de hierro amarillo	64294-91-3	77492	1>
Negro carbón	1333-86-4	77266	1>

Códigos FDA

A1 = 75 – 100 %
A2 = 50 – 75 %
B = 25 – 50 %
C = 10 – 25 %
D = 5 – 10 %
E = 1 – 5 %
F = 0,1 – 1 %
G = < 0,1%

3.3 Información adicional

Ninguno

Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) - Composición

en concordancia con la Regulación (EC) 2020/2081 (REACH) – RESUMEN

Purebeau ALMOND

SECCIÓN 15: Información regulatoria

15.1 Legislación sanitaria y medioambiental específica de la sustancia o mezcla

15.1.1 Normas de la UE

Resolución ResAP(2008)1 sobre requisitos y criterios para la seguridad de los tatuajes y el maquillaje permanente.

15.1.2 Regulaciones nacionales

Siga las regulaciones nacionales y locales para este tipo de productos, la siguiente lista puede estar incompleta:

Alemania	Ordenanza sobre tintas para tatuajes, incluidas determinadas sustancias similares y preparaciones de sustancias (Ordenanza sobre tatuajes)
Austria	Boletín Oficial Federal Ordenanza 139: Condiciones de acceso para personas reguladas. Comercio de cosméticos (cuidados de belleza)
	Ordenanza 141 del Boletín Oficial Federal: Reglas de práctica para perforaciones y tatuajes por artesanos cosméticos (cuidados de belleza)
	Boletín Oficial Federal 261. Ordenanza: Modificación de la Ordenanza sobre las reglas de práctica para perforaciones y tatuajes con productos cosméticos (cuidados de belleza) - Miembros de la profesión
	Boletín Oficial Federal, Ordenanza 262: Reglas de circulación para el cuidado de los pies, cosméticos y masaje realizado por artesanos, instalación.
Países Bajos	Decisión de 14 de agosto de 2003 sobre la seguridad de las tintas para tatuajes (Decisión sobre la Ley de productos básicos sobre tintas para tatuajes)
Francia	Decreto núm. 2008-210, de 3 de marzo de 2008, por el que se establecen las normas para la producción, envasado e importación de tintas para tatuajes, el sistema nacional de vigilancia y las modificaciones del Código Sanitario (reglamento)
Suiza	Ordenanza de la FDHA sobre artículos para el contacto con las mucosas, la piel y el cabello, así como sobre velas, cerillas, encendedores y artículos de broma (Ordenanza sobre artículos para el contacto humano)
España	Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
Perú	Carta 2666-2024-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA del 03.mayo.2024 – Expediente N° 24-028430-1 del 13/03/2024

15.2 Evaluación de Seguridad Química

Se ha realizado una evaluación de seguridad para este producto.